

**COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Sra.  
Secretario Municipal de Longaví  
Presente

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 29 del mes de Julio del año 2022, en Escuela Lomas de Polcura de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Junta de Vecino Lomas de Polcura, N° de Registro Comunal de Persona Jurídica 43 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 264951, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 14 horas y hasta las 16 horas.**

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 19 del mes de Julio del año 2022, en Lomas de Polcura S.V. de la comuna de Longaví, esto es, ante el Presidenta de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- d) No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- e) No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

Se comunica todo lo anterior, a fin de que usted lo **publique en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma: [Firma]  
Nombre: Brenda Alanón Almuna  
**Secretario Comisión Electoral**

Firma: Morelos  
Nombre: Marmela Solórzano Alanón  
**Presidente Comisión Electoral**

Firma: Adriano Alarcón  
Nombre: Adriano Alanón Penar  
**Vocal de Mesa**

Longaví, a 07 días del mes de Julio del año 2022.